

 <p>UNIVERSIDAD DE OVIEDO Servicio de Deportes</p>	<p>NORMAS DE ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</p>	<p>Página</p>
		<p>1 de 1</p>

Normas específicas de uso de cada una de las instalaciones.

Deberes y responsabilidades del usuario:

CAMPUS DE MIERES

PISTA DE CENIZA (Campus de Mieres)

1. Esta instalación puede ser utilizada por todos los miembros de la comunidad universitaria y/o personas debidamente autorizadas, previa presentación, en el control, del carné correspondiente y el abono de la tasa de entrada correspondiente.
2. Los menores de edad pueden utilizar la instalación, siempre y cuando vengan acompañados de una persona mayor de edad y ambos dispongan de la tarjeta deportiva en curso.
3. Es obligatorio llevar atuendo y calzado deportivo específico.
4. **Queda prohibido:**
 - Caminar por el circuito de carrera con ropa y calzado de calle.
 - El acceso con animales.
 - Permanecer parado en el circuito de carrera, o cualquier zona de entrenamiento de la pista.
 - Entrar con bicicletas, patinetes, etc...
 - Comer, fumar, introducir objetos de cristal, latas o cualquier objeto que dificulte o ponga en peligro la práctica deportiva.

Importante:

- Para evitar molestias al resto de usuarios los ejercicios de fuerza y flexibilidad, deben de realizarse fuera del circuito de carrera.
- Cualquier actividad podrá ser suspendida por el personal técnico responsable de las instalaciones cuando las circunstancias así lo aconsejen.
- Por necesidades del Servicio, las instalaciones o parte de ellas podrán ser reservadas “temporalmente” para realizar los entrenamientos o pruebas de las secciones deportivas de la Universidad de Oviedo.
- Los usuarios deben de atender en todo momento a las indicaciones que les formulen el personal que está al cuidado de las instalaciones.
- El deterioro del mobiliario o de la instalación por mal uso se sancionará oportunamente, si procediese, una vez estudiado el caso por el Sr. Director del Servicio de Deportes.

La Universidad de Oviedo declina cualquier responsabilidad por posibles sustracciones de objetos personales o accidentes durante la práctica deportiva.